

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Promuévase en Ascenso al Grado de Subcomisario, por mérito extraordinario, al Oficial Principal Presbítero, Héctor Antonio Salas, DNI. N° 18.188.022, ubicándolo en el Cuerpo Profesional, Escalafón Gral. Unico, Personal Superior de la Policía de la Pcia. de Catamarca, de conformidad a lo normado por el Art. 87º, Ley del Personal Policial N° 2.444, concordante con el Art. 27º Inciso b) Ley Orgánica de la Policía de Catamarca N° 4.663, a partir de la fecha del presente. Establézcase que el ascenso, se comenzará a percibir a partir del dictado del presente acto administrativo.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:19:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*